

BASES DEL INSTRUMENTO: DESAFÍOS EMPRESARIALES

ANTECEDENTES

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) lleva adelante la línea de apoyo a la innovación abierta para impulsar tanto el desarrollo interno de diferentes sectores como la colaboración entre ellos, con el objetivo de potenciar las oportunidades de innovación.

OBJETIVO

El objetivo de esta convocatoria es apoyar el desarrollo de proyectos que solucionen los desafíos planteados por el sector productivo que requieran de Investigación y Desarrollo (I+D) y/o de desarrollo tecnológico.

Se busca fomentar la colaboración entre actores de diferentes ámbitos y sectores y compartir conocimientos para así afrontar desafíos de una manera innovadora.

Las soluciones de los desafíos deben contribuir a que los proponentes avancen significativamente en el logro de innovaciones en productos (bienes y servicios), procesos, organización y comercialización, incluyendo el desarrollo de prototipos. En ningún caso los proyectos podrán centrarse en la adquisición de tecnología llave en mano.

BENEFICIARIOS

Podrán presentarse empresas privadas de todos los tamaños radicadas en Uruguay, empresas instaladas en zonas francas y cooperativas productoras de bienes y servicios cuya producción tiene como destino el mercado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO

Eta 1 – Postulación de Desafíos

1.1- La postulación de los Desafíos se realizará en base a un formulario suministrado por ANII, el cual comprenderá los siguientes aspectos: 1) Descripción del Desafío; 2) Resultados esperados de la solución (cuantificados en términos de cantidad, calidad y tiempo); 3) Impacto en la empresa una vez resuelto el Desafío; 4) Aspectos vinculados a la confidencialidad y propiedad intelectual. Los Desafíos podrán establecer algún tipo de preferencia tecnológica de la solución buscada.

1.2- Se realizará un análisis de pertinencia por parte de un Comité de Agenda (CA), teniendo en cuenta entre otros aspectos, el impacto esperado en la empresa proponente, así como el mérito innovador del desafío.

1.3- Aquellos desafíos que sean considerados pertinentes por el CA serán elegibles para recibir el apoyo de este instrumento. Se comunicará este resultado a los postulantes de los desafíos.

1.4- Los desafíos elegibles se publicarán en medios definidos por ANII.

Eta 2 – Postulación y evaluación de perfiles de solución (opcional)

2.1- Se podrá optar por realizar una convocatoria para formular perfiles de solución para cada desafío que resulte aprobado en el sitio de ANII.

Los perfiles son propuestas básicas, basadas en información general y en los elementos centrales del desafío que permitan tener una primera idea sobre la posible solución a desarrollar. Esto implica considerar los siguientes ítems: descripción de la propuesta de solución, antecedentes del equipo de trabajo, objetivos y metodologías, recursos humanos y materiales necesarios, así como un presupuesto inicial.

Los postulantes contarán con 60 días para la presentación del perfil de solución. Los plazos podrán ser modificados en función a las necesidades de cada Desafío.

2.2- El Comité de evaluación y Seguimiento (CES), junto al proponente del desafío, evaluará los perfiles y seleccionará los que formularán el proyecto final.

Etapas 3 - Postulación y evaluación de proyectos de solución

3.1- Se realizará una convocatoria a proyectos de solución, centrados en la elaboración de un prototipo. Los postulantes contarán con 30 días para la presentación del proyecto de solución. Los plazos podrán ser modificados en función a las necesidades de cada desafío.

3.2- El CES, junto a la empresa proponente del desafío realizará la evaluación y selección del proyecto que desarrollará el prototipo de solución.

El proyecto de prototipo que resulte aprobado accederá al financiamiento de hasta **UYU 5.000.000** (cinco millones de pesos uruguayos) que **deberá ser aportado en un 100% por la empresa proponente del desafío**.

Se contará con un plazo máximo de hasta 10 (diez) meses para ejecutar el proyecto aprobado, completando la totalidad de las actividades previstas y cumpliendo con los informes de cierre técnico y financiero, junto al prototipo desarrollado.

En ningún caso las soluciones podrán centrarse en la adquisición de tecnología llave en mano¹.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TIPO DE PROYECTOS A APOYAR

Se considerarán aquellos desafíos que planteen la búsqueda de soluciones a problemas planteados por parte de empresas de Uruguay que requieran de I+D y/o de desarrollo tecnológico² para ser resueltos por parte de otras empresas privadas en forma individual o en conjunto con organizaciones de I+D+i.

La postulación de los desafíos debe centrarse únicamente en el problema identificado y no en la posible solución a desarrollar posteriormente. En esa línea, es fundamental realizar una definición precisa del problema, definir una meta clara y comprender con claridad el impacto que genera la resolución de la problemática.

No es un problema adecuado cuando:

- Ya existe una solución identificada, ya que la problemática puede resolverse a través de una adquisición directa.
- Requiere solucionar una problemática previa que actúa como insumo para el problema actual.

Las empresas privadas proponentes de los desafíos deberán conformar un equipo de

¹ En este contexto, se busca promover el desarrollo de soluciones innovadoras que incluyan un proceso de desarrollo, adaptación o integración, los cuáles respondan a las necesidades específicas del proyecto y de la empresa proponente, en lugar de limitarse a la adquisición de productos o servicios ya existentes.

² El desarrollo tecnológico considera trabajar en base a conocimientos existentes, para lograr la fabricación de nuevos productos, instauración de nuevos procesos y/o servicios o la introducción de mejoras sustanciales sobre los que ya existen.

trabajo que cuente con la dedicación horaria necesaria para participar y afrontar todas las actividades del proceso de resolución de la problemática.

Las actividades por las que deberán transitar los desafíos se enmarcan en los siguientes procesos secuenciales:

MODALIDAD DE POSTULACIÓN

El llamado a Desafíos Empresariales se administra bajo la modalidad de ventanilla abierta. Las postulaciones deberán ser solicitadas a través del correo desafios@anii.org.uy

En caso de que ANII defina cofinanciar el desafío, dicho aporte estará sujeto a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

FORMALIZACIÓN

El financiamiento se formalizará a través de:

- 1) la firma de un contrato entre ANII y la empresa proponente del desafío, previo a la publicación del mismo.
- 2) La firma de un contrato entre ANII, la empresa proponente del desafío y las empresas proponentes de las soluciones que han sido seleccionadas a lo largo del proceso previamente definido.

EJECUCIÓN Y MONITOREO

El contrato incluirá un cronograma de desembolsos asociados a hitos. La aprobación de cada hito será realizada por un comité de seguimiento técnico, y será condición necesaria para la liberación del desembolso correspondiente. Se retendrá el 10% del monto total del financiamiento hasta la aprobación del informe final.

CIERRE DEL PROCESO

Una vez terminada la ejecución del proceso, la empresa proponente del desafío deberá completar un informe de cierre en los sistemas de ANII, en el que se presentará la proyección de futuras acciones que permitan dar continuidad a la solución desarrollada en el marco de esta convocatoria, asegurando su escalamiento y aplicación en un entorno real.

Para formalizar el cierre del proceso, se requerirá la aprobación previa del cierre técnico y financiero del prototipo de solución. Los resultados podrán ser difundidos a partir del cierre mencionado.